



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN MIGUEL CAJAMARCA

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 204-2010-A/MPSM

San Miguel, 01 de Julio del 2010

Visto:

El informe N° 035-2010-GM/MPSM, de fecha 01/07/10, donde se informa sobre la Asignación de Recursos para el Programa de Modernización Municipal, D.S. N° 002-2010-EF.

Que, en consecuencia resulta necesario efectuar la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial San Miguel Ejercicio Presupuestal 2010 para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LAS AREAS DE RENTAS, REGISTRO CIVIL, INFORMATICA, CATASTRO Y TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL**

Que, en uso de las facultades y prerrogativas conferidas en el Art. 20°, Inciso 6), Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: EFECTUAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincial San Miguel, Ejercicio Presupuestal 2010 de tal forma que se modifique por Inserción el siguiente proceso:

- **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LAS AREAS DE RENTAS, REGISTRO CIVIL, INFORMATICA, CATASTRO Y TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL**, por el monto de **S/. 62,785.00 (SESENTIDOS MIL SETECIENTOS OCHENTICINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES)**.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal para que disponga la modificación por inserción del proceso en el Plan Anual de contrataciones de la Municipalidad Provincial San Miguel Ejercicio Presupuestal 2010, el mismo que debe estar a disposición de los interesados en la Oficina de Abastecimientos de la Municipalidad Provincial San Miguel y en la Página Web de la misma.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SAN MIGUEL CAJAMARCA
Ing. GUILLERMO ESPINOZA RIVERA
ALCALDE